



Quito, 8 de abril de 2013

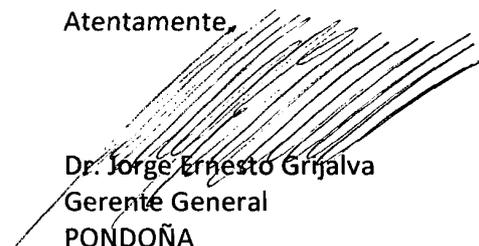
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

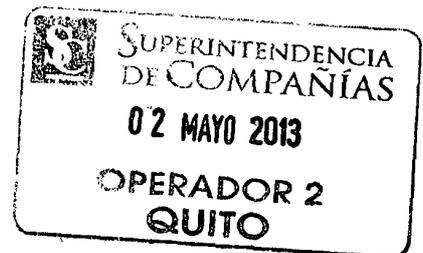
De mi consideración:

Jorge Ernesto Grijalva Pabón, con cédula de identidad número 100122831-9 en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A., con número de RUC 1792140005001 autorizo al señor Daniel Leonardo Pizarro Betancourt con cédula de identidad número 171827948-0, a realizar el trámite de actualización de datos y presentación de documentos en la Superintendencia de Compañía, para lo cual presento mi reconocimiento de mi firma según lo requiere la Superintendencia de Compañías.

Por su gentil atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Dr. Jorge Ernesto Grijalva
Gerente General
PONDOÑA



DILIGENCIA NUMERO 2013-17-01-03-D 1940

R E -

CONOCIMIENTO DE FIRMA: En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes ocho de abril del dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparece, el señor Doctor Jorge Ernesto Grijalva Pabón en calidad de Gerente General; y, como tal Representante Legal de la Compañía PONDOÑA PROYECTOS Y REPRESENTACIONES S.A., como se desprende del nombramiento que se adjunto; portador de la cédula de ciudadanía número uno cero cero uno dos dos ocho tres uno guión nueve, por sus propios y personales derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, y con juramento declara que conoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, siendo la misma que utiliza para realizar en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTENTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


Dr. Jorge Ernesto Grijalva



C.C. 100026831-9

